



Municipio de Sauce

Acta N°

05/23

Resolución N°

53

Sauce, 22 de febrero de 2023.

VISTO: que se realizó el informe de Gestión por el periodo 01/09/22 a 31/12/22 y a solo efecto de dar por finalizado los Proyectos del 2022; FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAUCE, FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAUCE LITERAL A Y PROYECTO DE INVERSION MUNICIPIO DE SAUCE, teniendo en cuenta los informes de cierre presentados por los Técnicos Certificadores.

CONSIDERANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

ATENTO: a lo establecido por la Ley N°19,722 de Descentralización y Participación Ciudadana.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Aprobar y firmar el Informe de Avance de Gestión 01/09/22 a 31/12/22 y dar por finalizado los Proyectos del 2022; FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAUCE, FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAUCE LITERAL A Y PROYECTO DE INVERSION MUNICIPIO DE SAUCE, teniendo en cuenta los informes de cierre presentados por los Técnicos Certificadores.
- 2) Comuníquese la resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


Wilo Rimentel
Concejal


Concejal